

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA POR LA QUE SE DECLARA DESIERTA LA CONVOCATORIA DE DETERMINADAS PLAZAS Y SE ACUERDA LA ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DEL CUERPO DE GESTIÓN, TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA Y AUXILIO JUDICIAL, MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS DE COMISIÓN DE SERVICIO Y SUSTITUCIONES OFERTADAS POR RESOLUCIÓN N.º11 DE 10 DE ENERO DE 2024, DE ESTE CENTRO DIRECTIVO.

Teniendo en cuenta los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Único.- Mediante Resolución n.º 11 de 10 de enero de 2024, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, publicada en la misma fecha en la intranet de justicia y en la página web de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, se anuncia convocatoria pública para la cobertura mediante los procedimientos de comisión de servicio y sustituciones de diversos puestos de los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, Tramitación Procesal y Administrativa y Auxilio Judicial en la Provincia de Las Palmas.

A los que son de aplicación las siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Único.- Los criterios para la adjudicación de plazas mediante los procedimientos de comisión de servicio y sustitución se establecen en el apartado 4 de las instrucciones tercera y cuarta de la Resolución 19 de abril de 2022, respectivamente.

En su virtud, esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia de acuerdo a las competencias atribuidas por el artículo 115 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, aprobado por el Decreto 14/2021, de 18 de marzo,

RESUELVE

Primero.- Aprobar la convocatoria para la provisión temporal del puesto que a continuación se relaciona por el procedimiento de Comisión de Servicios :

PUESTOS DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO
SERVERA CARRERAS, CONCEPCIÓN	****5192	JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº2 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

PUESTOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO
LEÓN DIAZ, DULCE	*****0526	JUZGADO DE LO SOCIAL DE GÁLDAR





Segundo .- Adjudicar los puestos a los siguientes funcionarios que a continuación se relacionan por los procedimientos de **Sustitución Horizontales** :

PUESTO DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO
GÓMEZ HERNÁNDEZ, CRISTINA	****1913	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº1 DE ARRECIFE

PUESTO DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO
ALONSO RIVERO, LUCRECIA	****5925	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº12 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
APARICIO PRIETO, ARIANA	****9257	JUZGADO DE LO SOCIAL Nº8 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Tercero .- Adjudicar los puestos a los siguientes funcionarios que a continuación se relacionan por los procedimientos de **Sustitución Verticales** :

PUESTO DEL CUERPO DE GESTIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE DESTINO
NUEZ MONTESDEOCA, DIANA	****1065	T.S.J. SECRETARIA DE GOBIERNO EN LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
VEGA ROMERO, JOSÉ MARÍA	****7777	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 12 DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
GARCÍA HENRÍQUEZ, ANA DESIRE	****4396	DECANATO DE SANTA MARÍA DE GUIA
BLANCO SANTOS, ROLANDO	****3662	FISCALÍA – ÁREA DE ARRECIFE

Cuarto - Declarar desierta la convocatoria de los puestos que a continuación se relacionan, por lo cual este Centro Directivo podrá cubrirlos mediante el nombramiento de personal funcionario interino:

PUESTOS DEL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA

LOCALIDAD	N.º DE PLAZAS	CENTRO DE DESTINO
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1	JUZGADO DE LO PENAL Nº5
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1	JUZGADO DE LO PENAL Nº6
TELDE	1	DECANATO
TELDE	1	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº2
SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	1	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº3





PUESTOS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

LOCALIDAD	N.º DE PLAZAS	CENTRO DE DESTINO
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1	T.S.J. SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Quinto.- Publicar la presente resolución en la intranet de justicia y en la página web de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante la propia Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia, en el plazo de UN MES desde su notificación o publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o interponer directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de DOS MESES a partir del día siguiente a su notificación o publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en que tenga su sede el órgano autor del acto originario o el del lugar del domicilio del recurrente, a elección de este último, y sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

EL DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Francisco José Ledesma de Taoro

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FRANCISCO JOSE LEDESMA DE TAORO - DIRECTOR/A GENERAL	Fecha: 17/01/2024 - 12:45:37
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 37 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 146 - Fecha: 17/01/2024 13:03:50	Fecha: 17/01/2024 - 13:03:50
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0Wx070hjOCZs17I65YVu_jY47w0pc7SyD	 
El presente documento ha sido descargado el 17/01/2024 - 13:04:02	